



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Inscripción a Talleres para Jóvenes				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la impartición de diferentes talleres con el objetivo de aprender habilidades artísticas, culturales y deportivas tales como: guitarra, teclado, batería, baile y ajedrez.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 11 de la Ley de la Juventud del Estado de México y Artículo 86, fracción IX del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún joven o Institución Educativa desea tomar algún taller de los que ofrece el Instituto Municipal de la Juventud.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Credencial de elector o en caso de ser menor de edad credencial de elector del padre o tutor.	No	Si (1)	Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud. El requisito se archiva en la dependencia para integrar su expediente.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Cinco días.					
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La edad de las o los jóvenes debe ser de entre 12 y 29 años; para el ajedrez y baile se debe completar un grupo de 15 jóvenes como mínimo y disponibilidad de la agenda del instructor.			
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica negativa ficta		FUNDAMENTO JURÍDICO	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 135.
DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal Vigente artículo 9 fracción XI.
DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios artículo 62.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN
			No aplica	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar Social.				Instituto Municipal de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Julia Eréndira Ramírez Navarrete					
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 62 91		No aplica	No aplica	juventud@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A través de que medio se da a conocer el Servicio de Talleres para Jóvenes?
RESPUESTA:	Mediante las cédulas REMTYS y a través de la "Red de Jóvenes".
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo duran los talleres?
RESPUESTA:	Es variable el tiempo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué edad deben tener los interesados para poder tomar estos talleres?
RESPUESTA:	Los interesados deben tener entre 12 y 29 años de edad. En caso de ser menor de 12 años, se puede hacer la excepción, dependiendo de lo que decida el instructor y con autorización de los padres o tutores.



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Lic. Julia Eréndira Ramírez Navarrete Titular del Instituto de la Juventud	 Lic. Israel Valdés Moreno Encargado del Despacho de la Dirección de Bienestar Social	14/septiembre/2021.

